



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 22 de febrero de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Jaime Herledy Muñoz Cardona.
Demandado	AFP Protección S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones
Radicado	2018-764
Auto de Sustanciación	226
Asunto	Ordena entrega de título a apoderada del demandante

Vista la solicitud presentada el pasado 13 de febrero por la apoderada del demandante, el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003988967 por valor de \$4.000.000; a favor de la apoderada Alejandra Galvis Macías, identificada con CC 1.128.431.224, quien se encuentra facultado para recibir dineros conforme al poder aportado al expediente.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 030 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 23 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"> _____ Secretario</p>
